

Manizales, 7 de febrero de 2022

Señores
EMPOCALDSAS S.A E.S.P
Ingeniero Robinson Ramírez Hernández
Jefe de Planeación y Proyectos

Asunto: Cesión contrato N°0277 de 2020 cuyo objeto es: Construcción de la segunda etapa de Interceptores-Colectores del PSMV de Filadelfia –Caldas.

Cordial Saludo:

Por medio del presente oficio, ORLANDO GOMEZ LONDOÑO C.C 4.327.094 ejecutor del contrato en mención manifiesto imposibilidad para la terminación del mismo, debido a problemas de salud y otras circunstancias personales, por lo tanto, solicito muy comedidamente se autorice la cesión de dicho contrato sin perjuicio de ninguna de las partes.

Agradezco la atención de la presente,

Atentamente,



Ing. ORLANDO GOMEZ LONDOÑO
C.C. 4.327.094
CEL. 3152707591



empocaldas
Construyendo justicia y bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

MEMORANDO

1600-2022-II-00000496

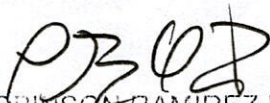
Manizales, 9 de Febrero de 2022


PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
DE: DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS
ASUNTO: CESIÓN CONTRATO NO. 0277 DE 2020

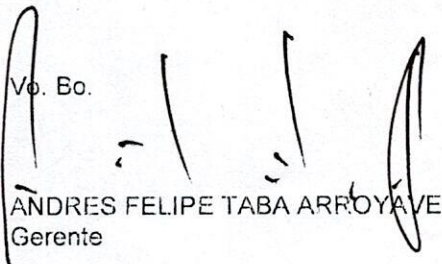
Me permito comunicarle que el señor ORLANDO GOMEZ LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía no. 4.327.094, ejecutor del contrato No. 0277 de 2020, cuyo objeto es la "Construcción de la segunda etapa de interceptores – colectores del PSMV de Filadelfia" y mediante oficio con fecha 7 de febrero de 2022, manifiesta la imposibilidad para ejecutar el contrato en mención, debido a problemas de salud y otras circunstancias personales, por lo tanto el Señor Orlando, solicita se autorice la cesión de dicho contrato, sin perjuicio de ninguna de las partes.

Por lo anterior Señor Gerente, respetuosamente le solicito estudie la posibilidad de autorizar la cesión del contrato no. 0277 del titular Orlando Gómez Londoño, para continuar con la buena marcha de dicho contrato y se terminen las obras de manera adecuada, adicionalmente se solicita prórroga del contrato en un plazo de 2 meses para poder concluir las obras, ya que el plazo con el que queda el contrato si se reinicia es de 2 días.

Cordialmente,


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Depto. Planeación y Proyectos


ANDRES FELIPE GRISALES S
Coordinador Gestión Ambiental

Vo. Bo.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

Proyectó: Maria Del Carmen Guzmán Quintero